

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE AGOSTO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE ENFERMERÍA CON FUNCIONES DE ENFERMERO/A GESTOR/A DE CASOS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE PALMA-PALMILLA-LA ROCA.**

De conformidad con lo establecido en la Base 7 de la Resolución de 26/08/2024 de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, por la que se convoca, un puesto de Enfermería con funciones de Enfermero/a Gestor/a de Casos para la UGC de Palma-Palmilla-La Roca.

Una vez evaluados los/las aspirantes en el correspondiente proceso selectivo por la Comisión de Selección, ésta ha elevado a la persona titular de la Dirección Gerencia del Centro Sanitario, la propuesta de resolución del concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada una de las personas concursantes. y de conformidad a lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 197/2007, de 3 de julio, (BOJA núm.140, de 17 de julio) por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia.

Por ello, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades que le han sido atribuidas.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Dictar, a propuesta de la Comisión de Selección, la Resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura del puesto de Enfermería con funciones de Enfermero/a Gestor/a de Casos para la UGC de Palma-Palmilla-La Roca, de los candidatos con el resultado que figura en el anexo I.

**SEGUNDO:** Publicar esta resolución provisional, en la página web y en el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

**TERCERO:** Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

**Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce**  
C/Sevilla, 23. 29009  
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	08/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7396PGVD6J2ELU8MELYDMABTX	PÁG. 1/2



**ANEXO I  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

U.G.C.	APELLIDOS Y NOMBRE aspirante	Curriculum y Competencias Profesionales (60 puntos)	Proyecto de Gestión (40 puntos)	Total (100 puntos)
Palma-Palmilla-La Roca	Aguilar Pérez Tamara	52,14	40	92,14
Palma-Palmilla-La Roca	Lomeña Olmo Alejandro	45,075	40	85,075

En Málaga, a la fecha de su firma.

**Diligencia:** Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la web y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga el mismo día de su firma.

**DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE**

**Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce**  
 C/Sevilla, 23. 29009  
 Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	08/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7396PGVD6J2ELU8MELYDMABTX	PÁG. 2/2	